ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019

SERVICIO DE FUMIGACIÓN
LCO (EXPEDIENTE N° 308.198 ID N° 352.871)

Asunción, 22 de abril de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 para el "Servicio de Fumigación" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

Punto Nº 1:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance de los años 2015 , 2016 y 2017. - Copias de los contratos en provisión del servicio solicitado con empresas públicas o privadas, por un igual o superior al 50 % del total máximo establecido por la convocante, durante los dos últimos años (2017-2018). La misma deberá ser comprobada a través de copias de autorización y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que el volumen requerido corresponden a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas. - El Oferente debe contar con la Habilitación de DIGESA y Carnet de Fumigador

Punto Nº 2:

La fecha de entrega y apertura de sobres fue modificada en el S.I.C.P.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la República